

	PROCESO: GESTIÓN DE TIC		IN-TI-01
	INSTRUCTIVO	REGLAS DE USO DEL CHAT EN LÍNEA	VERSIÓN 1

1 CHAT

Chat de Atención al Ciudadano es un canal de comunicación escrita realizada de manera instantánea a través de Internet (www.esesurocciental.gov.co) entre los ciudadanos y la E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental, para atender consultas de orden general y solicitar citas médicas.

El chat de atención al ciudadano estará habilitado de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Lo invitamos a hacer uso de este servicio.

2 Reglas de Uso del Chat

1. El servicio de Chat es ofrecido a los usuarios con el fin de optimizar la comunicación directa con los usuarios de cualquier parte del mundo.
2. El usuario que utiliza este servicio, declara estar en conocimiento y aceptar los Términos y Condiciones Generales, la Política de Privacidad, los Términos y Condiciones para el uso del Chat, y las bases que se indican en este documento.
3. Todo usuario del servicio de chat se compromete a:
 - a. Mantener una conducta decente, y de respeto mutuo cuando utiliza este servicio.
 - b. No usar lenguaje ofensivo, calumnioso u ofensivo hacia los otros usuarios de este servicio.
 - c. No violar las leyes o reglamentos vigentes.
 - d. No publicar mensajes comerciales.
4. Recomendaciones al usuario antes de acceder el servicio de chat:
 - a. No usar lenguaje ofensivo o calumnioso hacia los otros usuarios de este servicio.
 - b. No violar las leyes o reglamentos vigentes.
 - c. No publicar mensajes comerciales